


**FERNANDO GÓMEZ MONT**

## La nueva época judicial

**S**algo de viaje, me voy lejos por unas semanas. Allá, donde comenzó lo humano. Parto en un intento de recuperar la inocencia perdida. Aquella arrinconada por las mentiras y las desilusiones. Donde la espiritualidad y la emotividad sirven de pasto seco al engaño. Por unas semanas, prescindiré de este corte de caja que quincenalmente hago para constatar nuestra circunstancia. A ver por dónde me encuentra el desenlace de la redención cínica de los bombardeos asesinos. En una de esas y todo se normaliza como la invasión de Ucrania, la tragedia de Gaza, la satanización de la protesta y de la migración o la barbarie de las mafias. Quién dijera que este iba a ser el mundo a principios del siglo XXI. Es difícil vivir en paz y más, pensar en verdad y en libertad.

Pero hablando de nuestra producción local de irracionalidades, no puedo dejar de referirme a la calificación de la elección judicial. Al final se ha

confirmado la concordancia entre los resultados mayoritarios de la elección de los ministros y magistrados, entre otros, y los acordeones distribuidos por organizaciones políticas. Con ello queda clara la subordinación del resultado a la maniobra política y se tacha por medroso al nombramiento de los funcionarios electos.

Frente a este escenario conmueve la justificación que algunos de los electos, como el maestro Bátiz, hacen del procedimiento. El acordeón sólo es una ayuda de memoria, no entraña intención viciada alguna. El candor de esta argumentación nos recuerda a una respuesta infantil. El niño confunde la descripción de los hechos con su justificación y confiesa sin quererlo su desatino. A mayor "ayuda de memoria", mayor coacción sobre el voto.

Ahora bien, de aquí en adelante los funcionarios judiciales electos deberán probar su resistencia a los acordeones futuros. En este esce-

nario de ilegitimidad de origen a la justicia, sólo puede salvarla la legitimación de su ejercicio. Sólo la fuerza de los argumentos de sus debates y de sus resoluciones avalará la justificación de sus sentencias.

Una diferencia toral entre la política legislativa y la función judicial, es que la primera se puede quedar en el discurso y esconder en la indecisión, mientras que la segunda, tarde que temprano siempre tiene que decidir. De ahí, la fuerza que llegó a tener el Poder Judicial en el pasado reciente. La verdad es que la transición, a fin de sostener sus consensos básicos, fue muchas veces ambigua y sólo con lentitud precisó alguno de sus perfiles. Hizo de la administración de los costos del cambio un elemento farragoso y muchas veces turbio. En el gobierno anterior, esta ambivalencia fue sustituida por la bravuconada de quien amenaza a través del escarmio y del escándalo. Cuántas veces las acusaciones de las mañaneras carecieron de continuidad institucional. No se precisaba de exactitud o justificación, así se superaba la dificultad de sostener legalmente las visiones. En algunos casos frente a la pasividad del gobierno tuvo que

resolver el Poder Judicial. Más recientemente, frente a las bravuconadas del discurso político, operaron como contrapeso los procedimientos judiciales. En unos casos incitando a la acción y en otros, conteniendo el abuso. El Poder Judicial independiente por servicial que fuera a la República, siempre fue un espacio de atemperación del poder político.

Ahora, viene una nueva época judicial, en ella deberán transparentarse para el futuro la nueva dimensión constitucional a la que aspira el régimen político. Es en la solución de las controversias que se podrán transparentar los principios que servirán para resolver las controversias que se susciten entre lo público y lo privado, entre las libertades fundamentales y el interés público o entre los acreedores y los deudores de la justicia social.

Toda visión política encuentra su pedagogía en la gramática del derecho y, toda estabilidad histórica sólo existe mediante la justificación racional y moral del poder. La Suprema Corte de Justicia de la Nación será un lugar preferencial para exponer el espíritu de la época. A ver qué resulta. ●

Abogado